

Denominación «Lengua Inglesa o Francesa II», Vinculación a Areas de Conocimiento, donde dice Filología añadir correspondiente.

Denominación «Literatura Oral en la Comunidad de Madrid», Vinculación a Areas de Conocimiento, donde dice Filología añadir española.

Denominación «Literatura Infantil y Juvenil y su Didáctica», Vinculación a Areas de Conocimiento, donde dice Filología añadir española.

Denominación «Dramatización en la Escuela y Montaje de Textos Literarios», Vinculación a Areas de Conocimiento, donde dice Filología añadir española.

Denominación «Creatividad y Expresividad del Lenguaje Infantil», Vinculación a Areas de Conocimiento, donde dice Filología añadir española.

Denominación «Figuras y Textos Fundamentales de la Literatura Universal», Vinculación a Areas de Conocimiento, donde dice Filología añadir española.

Denominación «Literatura Madrileña», Vinculación a Areas de Conocimiento, donde dice Filología añadir española.

Denominación «Introducción a la Literatura Española», Vinculación a Areas de Conocimiento, donde dice Filología añadir española.

Página 4247, Denominación «Ortografía y Lexicografía del Español», donde dice «Filología», debe decir: «Filología española», y añadir Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Denominación «Sociología del Conocimiento y de la Cultura», Breve Descripción del Contenido, debe decir: «Origen y naturaleza de la Cultura y del Conocimiento. Modelos teóricos, básicos de la sociedad de la Cultura y del Conocimiento. Aproximaciones sociohistóricas, Vinculación a Areas de Conocimiento, donde dice: «Sociología VI», debe decir: «Sociología».

Madrid, 23 de abril de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

13940 RESOLUCION de 23 de abril de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la Resolución de 15 de diciembre de 1992, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad de Educación Infantil.

Advertido error en la Resolución de 15 de diciembre de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios del título oficial de Maestro-Especialidad de Educación Infantil, en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1993, se transcribe la siguiente corrección al texto:

Página 4204, Denominación «Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación», Créditos anuales, Totales, donde dice: «4T + 4A», debe decir: «4T + 2A».

Página 4206, Denominación «Literatura Infantil», Curso, donde dice: «2», debe decir: «3».

Página 4207, Denominación «Lengua y Literatura españolas», Curso, donde dice: «3», debe decir: «2».

Página 4209, Denominación «Literatura Española: Análisis y comentario de textos», Vinculación a Areas de Conocimiento, donde dice «Filología correspondiente», debe decir: «Filología española».

Página 4210, Denominación «Figuras y Textos Fundamentales de la Literatura Universal», Vinculación a Areas de Conocimiento, donde dice: «Filología correspondiente», debe decir: «Filología española».

Página 4211, Denominación donde dice: «Ciencias Experimentales de Educación Ambiental», debe decir: «Ciencias Experimentales y Educación Ambiental».

Página 4214, Distribución de Créditos, ciclo I, Materias Troncales, donde dice: «42», debe decir: «40», donde dice: «38», debe decir: «34», donde dice: «40», debe decir: «44».

Distribución de Créditos, ciclo I, Materias Obligatorias, donde dice: «18», debe decir: «20», donde dice: «30», debe decir: «36», donde dice: «24», debe decir: «18».

Distribución de Créditos, ciclo I, Créditos de Libre Configuración, donde dice: «12», debe decir: «8», donde dice: «4», debe decir: «8».

Distribución de Créditos, ciclo I, Totales, donde dice: «80», debe decir: «76», donde dice: «80», debe decir: «86», donde dice: «80», debe decir: «88».

Distribución de la Carga Lectiva Global por Año Académico, Total, donde dice: «80», debe decir: «76», donde dice: «80», debe decir: «86», donde dice: «80», debe decir: «78», en 1.º, 2.º y 3.º Cursos, respectivamente.

Distribución de la Carga Lectiva Global por Año Académico, Teórico, donde dice: «43», debe decir: «45», donde dice: «38», debe decir: «45», donde dice: «34», debe decir: «35».

Distribución de la Carga Lectiva Global por Año Académico, Prácticos/Clinicos, donde dice: «37», debe decir: «31», donde dice: «42», debe decir: «41», donde dice: «46», debe decir: «43».

Madrid, 23 de abril de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

13941 RESOLUCION de 23 de abril de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la Resolución de 17 de diciembre de 1992, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Maestro-Especialidad de Educación Física.

Advertido error en la Resolución de 17 de diciembre de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios del título oficial de Maestro-Especialidad de Educación Física, en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1993, se transcribe la siguiente corrección al texto:

Página 4225, Denominación «Lengua y Literatura española», Breve Descripción del Contenido, donde dice: «Principios, contenidos de la Lengua y Literatura española», debe decir: «Principios, conceptos de la Lengua y Literatura española».

Denominación «Lengua y Literatura española», Vinculación a Areas de Conocimiento, añadir Filología española.

Página 4230, Denominación, donde dice: «Epistemología e Historia», debe decir: «Epistemología e Historia de las Matemáticas».

Denominación, donde dice: «Técnicas de Expresión Oral», debe decir: «Técnicas de Expresión Oral y Escrita».

Página 4231, Denominación «Figuras y Textos Fundamentales de la Literatura Universal», Vinculación a Areas de Conocimiento, donde dice: «Filología correspondiente», debe decir: «Filología española».

Madrid, 23 de abril de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

13942 RESOLUCION de 6 de mayo de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico de 1993.

El Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en su sesión plenaria del día 18 de enero de 1993, acordó la aprobación del presupuesto de la Universidad para 1993, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y en el apartado a) del artículo 26 del Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos.

Una vez aprobado el presupuesto, este Rectorado ha resuelto hacerlo público, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 54.2 de la Ley Orgánica 11/1983 y en el artículo 83.1 del Real Decreto 1085/1989, antes citados.

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID 1993

Presupuesto de ingresos

(En miles de pesetas)

	Artículos	Capítulos	Totales
Capítulo 3.º Tasas y otros ingresos		2.893.930	
Art. 30. Venta de bienes	19.160		
Art. 31. Prestación de servicios	467.925		